



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 335

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2009, en Valladolid**

---

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 816-I, presentada por los Procuradores D. Alfonso Fernando Fernández Mañueco, D. Jesús Jaime Encabo Terry, Dña. María Josefa García Cirac, D. Francisco Javier Iglesias García, Dña. María Jesús Moro Almaraz, D. Francisco Julián Ramos Manzano y D. Alejo Riñones Rico, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que mejore las comunicaciones ferroviarias de Salamanca con Bilbao y Barcelona sin necesidad de efectuar transbordo en Valladolid y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009.
2. Proposición No de Ley, PNL 704-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un medio de transporte público adecuado para el acceso de los ciudadanos de los municipios del área de salud "Valladolid Oeste" al nuevo Hospital Río Hortega (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
3. Proposición No de Ley, PNL 711-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de obras en distintas carreteras de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

4. Proposición No de Ley, PNL 731-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de una vía de servicio que comunique la carretera SG-342 con la carretera CL-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.

---



---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	6462	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6470
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	6462	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6471
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6462		
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	6463	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 711.</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 816.</b>		El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6471
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6463	Intervención del Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6471
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	6463	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	6472
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	6464	Intervención del Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6474
Intervención de la Presidenta, Sra. Alzola Allende, para una aclaración referida a la fijación del Orden del Día de la Comisión.	6466	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6476
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6466	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 731.</b>	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	6469	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6476
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 704.</b>		Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6476
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6469	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	6477
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6469	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6478
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular).	6470	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6478
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	6478
		Se levanta la sesión a las doce horas.	6478

---

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo

Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?  
¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenos días, señora Presidenta. Dos sustituciones: quien habla, por

doña Ana Muñoz de la Peña, y doña Consuelo Villar por don Alfonso Sanz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. No hay ninguna sustitución en el Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del... ¡Ah! Bueno, antes de comenzar, y previamente, por acuerdo de los Portavoces, se va a alterar el Orden del Día, y el segundo punto pasará... no decimos en qué lugar, en cuanto se presente el que va a llevar el... el Procurador que va a llevar la PNL se debatirá.

Por lo tanto, da lectura el señor Secretario al primer punto del Orden del Día.

**PNL 816**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 816-I, presentada por los Procuradores don Alfonso Fernando Fernández Mañueco, don Jesús Jaime Encabo Terry, doña María Josefa García Cirac, don Francisco Javier Iglesias García, doña María Jesús Moro Almaraz, don Francisco Julián Ramos Manzano y don Alejo Riñones Rico, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que mejore las comunicaciones ferroviarias de Salamanca con Bilbao y Barcelona, sin necesidad de efectuar transbordo en Valladolid y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 185, de veintiocho de abril de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, señora Presidenta. Traemos esta mañana a la Comisión de Transportes e Infraestructuras una proposición no de ley en relación con la comunicación ferroviaria entre Salamanca y Barcelona y entre Salamanca y Bilbao.

Motiva la presente proposición es que conocimos, a través de los medios de comunicación de Salamanca, que los Comités de Empresa recibieron el pasado once de marzo un documento de Renfe en el que, bajo el título "Entorno operacional del área de negocio. Alta Velocidad-Larga Distancia", se les comunicaba claramente que los servicios a Barcelona y a Bilbao desde Salamanca se iban a suprimir en breve. En dicho docu-

mento se afirmaba que se quieren potenciar los servicios de media distancia con Valladolid y Palencia, con la finalidad de que desde ambas ciudades, desde ambas ciudades, se tomen los trenes con destino a Bilbao y a Barcelona.

Evidentemente, Señorías, nos encontramos ante una decisión preocupante, ante una decisión que tiene, o que puede tener, en caso de consumarse, notables y peligrosas consecuencias. No solamente supone un grave inconveniente para los usuarios del ferrocarril de la ruta Salamanca-Bilbao y viceversa, y Salamanca y Barcelona, y viceversa, al verse obligados a... a tener que... que sufrir los incómodos transbordos en Valladolid y Palencia, sino que tiene otras repercusiones, en las que podemos señalar una disminución en la carga de trabajo, tal y como ha apuntado el representante sindical de Comisiones Obreras.

Parece que, una vez más, cuando se toman decisiones desde el Gobierno de España que afectan a Salamanca y a Castilla y León, se priman los criterios de rentabilidad económica frente a los criterios de rentabilidad social, que, a nuestro juicio, son esenciales.

Podríamos decir que el lema "Nuevos tiempos, nuevos trenes", para los salmantinos y para los castellanos y leoneses, se convierte, como decíamos en... en el escrito presentado ante las Cortes de Castilla y León, se convierte en "Nuevos tiempos, nuevos transbordos"; y creemos que estamos a tiempo de evitar esta... esta catástrofe, podríamos decir.

La Secretaria de Estado de Infraestructuras, del Ministerio de Fomento, con motivo de su visita a Salamanca el pasado dos de abril, nos señalaba que para modernizar las comunicaciones ferroviarias de Salamanca con Bilbao y Barcelona se hacía necesario efectuar los correspondientes transbordos en Valladolid y Palencia. ¿No encuentra la Secretaria de Estado otras fórmulas para mejorar la comunicación? Seguro que las hay.

Señorías, estamos hablando de unas comunicaciones ferroviarias importantes para Salamanca, con dos poblaciones que destacan por su pujanza, por su potencialidad económica; y todos somos conscientes de que bilbaínos y barceloneses son turistas regulares de nuestra ciudad. Y así, con esta medida, van a tener muchas más dificultades para visitar Salamanca. Es indiscutible que, desde el punto de vista de la recepción de turistas, con la supresión de la línea directa estamos perdiendo capacidad de atracción, estamos poniendo trabas en lugar de introducir elementos positivos y más atractivos.

Para una ciudad eminentemente turística, como la nuestra; para una ciudad que lucha por potenciar su atractivo cultural, supone un retroceso, supone un paso atrás el no ser un destino directo con otras capitales de

España. Esto parece que es una obviedad que no habría que... que mencionar, pero es algo que parece que ha pasado por alto a los responsables socialistas al efectuar la propuesta que hoy nos trae aquí.

Y, por supuesto, el perjuicio es también notable y notorio para los salmantinos o residentes en Salamanca que han de viajar a la Ciudad Condal o a Bilbao. Lo es también para estudiantes, para empresarios. Es decir, son numerosos los sectores de la población que se van a perjudicar con esta medida. Y creemos que la incomodidad del transbordo en ningún caso se compensaría con una posible -decimos posible- reducción en el tiempo de viaje, que tampoco se produce con el cambio de tren en Valladolid o en Palencia, habida cuenta de las esperas que habrían de producirse entre un tren y la toma del siguiente.

Uno de los principales objetivos de todo Gobierno es -o, cuando menos, debería ser- el mejorar el bienestar ciudadano, el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el mejorar la prestación de un servicio público. Y no encontramos nada positivo en los transbordos; tan solo encontramos inconvenientes e incomodidades que creemos ustedes no nos pueden discutir, tan solo perjuicios profesionales y personales.

¿Qué sentido tiene, entonces, una medida así, nos preguntamos? El nuevo Ministro de Fomento, don José Blanco, ha expresado que las infraestructuras son un elemento para impulsar la cohesión territorial de España. Con esta afirmación, obviamente, nos encontramos plenamente identificados. Sus palabras, para empezar, nos ofrecen más confianza, nos resultan más esperanzadoras que las de su antecesora en el cargo. Por ello, le damos un voto de... de confianza. Pero con esta confianza le hacemos llegar nuestra exigencia de trabajo. Esperamos que esta no sea una declaración sin contenido, esperamos que responda a una política dirigida a... a corregir las desigualdades territoriales. Y tendrá que hacer bastante en Castilla y León para equipararnos con el resto de España en infraestructuras viarias y ferroviarias.

Queremos contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para trasladar al Gobierno nuestra preocupación por las comunicaciones ferroviarias de Salamanca. Como saben, se trata de una preocupación que no es exclusiva de nuestro Grupo: recientemente, asociaciones ciudadanas, vecinales, ecologistas, diversos partidos políticos, no solo el Partido Popular, se han manifestado en contra de la supresión de las líneas directas entre Salamanca y Barcelona y entre Salamanca y Bilbao. Por ello, no entenderíamos que el Partido Socialista se mantuviera, ya no al margen, sino en contra -permítanme la expresión- de los intereses salmantinos. Les tendemos la mano, señor Melero, y confiamos en que apoyen la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que mejore las comunicaciones ferroviarias de Salamanca con Bilbao y Barcelona, sin necesidad de que se tenga que efectuar el transbordo en Valladolid y Palencia, adoptándose las medidas que sean necesarias para tal fin". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora García Cirac. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, decirles que hay dos características -la segunda vez que discuto con compañeros míos de circunscripción electoral sobre trenes-, dos características obvias e innegables por parte de los miembros del PP de Salamanca: una es que son ávidos lectores de periódicos, pareciera que son la fuente del acervo cultural principal de los representantes del Partido Popular por mi provincia; la segunda es que... la constituye la fragilidad de su memoria.

Mire, lo pone de manifiesto hoy la proposición de ley que atropelladamente traen a consideración; atropelladamente, porque esta proposición no de ley se ha metido a capón en el Orden del Día de una Comisión cerrada, que no estaba previsto... en la que no estaba previsto el tratamiento de este asunto. Más adelante -aunque ya lo ha insinuado la propia Portavoz del Grupo Popular- me referiré a la razón real de por qué este tema se discute precisamente hoy.

Pues bien, reclaman los Procuradores del Partido Popular -con gracieta incluida sobre el eslogan de Renfe "Nuevos tiempos, nuevos trenes"- el mantenimiento del servicio a Bilbao y a Barcelona desde Salamanca. En primer lugar, decirles que el eslogan de Renfe se ha hecho realidad en Salamanca, y la flota de trenes, señor Encabo, TRD 594, que cubría el servicio Salamanca-Madrid, está siendo sustituida por el nuevo modelo 598, que algunos de los incrédulos Procuradores del Partido Popular tuvieron ocasión de estrenar. Por cierto, después de su inactividad durante ocho años del Gobierno de Aznar, donde su única aportación fueron las célebres traviesas viejas que el elegante señor Camps cedió para Salamanca, y que fue la única aportación que ustedes hicieron. Por tanto, señores gracias del PP en Salamanca, sí que se cumple el eslogan "Nuevos tiempos y nuevos trenes".

Pero mire, me referiré al contenido de su propuesta. Y en primer lugar conviene decir, o conviene recordar, que en los últimos años, es decir, justo desde que el PP dejara de gobernar, el impulso en materia ferroviaria no tiene precedentes en España. Ayer mismo podíamos ver cómo nada menos que Estados Unidos de América,

cómo el señor Obama ponía el ejemplo de España a imitar; y se publicaba una enorme oferta de inversión, con técnicos españoles aconsejando. Les diré también, les recordaré, que Salamanca tendrá alta velocidad, comunicando con Portugal y con Madrid; y también tendrá una amplia oferta de comunicación con la cornisa cantábrica y con Cataluña.

Por cierto, el Plan Viaria, es bueno recordar también, como ustedes saben -aunque con cierto cinismo se lo callen-, concluía con el AVE en la provincia de Valladolid, de manera que evitaba, en Salamanca, Fuentes de Oñoro; es decir, plan del señor Aznar y el señor Cascos así lo hacía. Con lo cual, fíjense, de haber seguido ustedes gobernando, difícilmente podríamos traer siquiera esta proposición no de ley aquí, porque era imposible plan... plantearse ninguna comunicación más allá de Valladolid. Por lo tanto, estarían reclamando implícitamente el tener que venir a Valladolid o Palencia para poderlo hacer, siempre que hubiera... -repito- se hubiera mantenido el Plan Viaria. Por tanto, felizmente ustedes no gobiernan en España, y felizmente el... la alta velocidad permite llegar hasta Salamanca y Fuentes de Oñoro, y por lo tanto conectar con el resto de España.

Se mejorarán prestaciones... pues mire, cinco años antes de lo previsto, pero en cualquier caso, Señoría, mucho antes que en el Viaria, que no existía, sencillamente no existía. Se mejorarán prestaciones y se... se acortarán los tiempos. Se dispondrán en nuevos convoyes y más confortables. Miren, de hecho ya, entre los ciento sesenta y ocho kilómetros de Salamanca a Palencia, se han realizado distintas obras, por ejemplo en Valdestillas o en el Pinar de Antequera. Y hemos exigido a Renfe también que se realice un esfuerzo común de pedagogía, que haga rentable los servicios actuales. Por cierto, el mismo servicio que durante ocho años del Gobierno del Partido Popular se ha ido progresivamente deteriorando bajo su inhibición absoluta y su silencio más cómplice.

Ustedes, que son unos abanderados un día sí y otro también -no hay más que ver este fin de semana escuchar a algunos de sus responsables, los que estaban de guardia-, abanderados, digo, de la reducción del gasto público, deben saber que el tren Barcelona-Salamanca ha tenido en dos mil ocho once mil doscientos sesenta y cinco viajeros, prefiriendo, en la libertad de los salmantinos, pero también de los catalanes que vienen hacia Salamanca, otros medios de transporte; o que el tren Bilbao-Salamanca ha reducido su número entre los dos mil cinco y... entre dos mil cinco y dos mil ocho en cinco mil viajeros. Son los malos trenes que dejó de herencia el Partido Popular, y las malas vías, y las traviejas... las traviesas viejas que regaló el señor Camps. O sea, que no se llame usted tanto al extrañamiento, señora Moro.

Fíjense, el déficit actual del servicio entre Salamanca y Barcelona, y Salamanca-Bilbao-Irún, ha sido de 14 millones de euros durante este año; 14 millones de euros, nada menos, para ustedes que están proclamando permanentemente la reducción del gasto público.

Y considera Renfe que este es un servicio obsoleto. Considera que es un... y plantea que, aprovechando las ventajas de la alta velocidad, se pueden establecer un modelo de conexión multirreferencial que amplíe y mejore notablemente la confortabilidad y la oferta hacia la cornisa cantábrica, hacia Galicia y hacia Cataluña, estableciendo -y es importante decirlo- un billete único desde Salamanca, y contemplando la posibilidad de puntuales transbordos para aprovechar las conexiones de alta velocidad y ampliar la mejora del servicio.

No supone ningún... ningún drama los transbordos, pero si se pueden evitar, mejor. Solo se podrá conseguir de una manera, Señorías, y es a través de la mejora de la rentabilidad del servicio.

Y, miren, tengo que decirle que algunos los Gobiernos Autónomos llegan a acuerdos con Renfe, establecen contratos programa, y coadyuvan a la mejora de los servicios ferroviarios. Deberían ustedes de saber que está pasando en muchos gobiernos autónomos gobernados por el Partido Popular o por el Partido Socialista, que la Ley del Sector Ferroviario así lo plantea, y que a partir del dos mil diez -Ley que entró en vigor en el año dos mil cuatro, por cierto- será imposible las subvenciones, salvo en dos ocasiones, o en dos casos: para las cercanías, siempre que el ámbito territorial y la Comunidad Autónoma de referencia aporte cantidades necesarias para mantener el servicio -como hacen otros, que no el Partido Popular en Castilla y León-; o para la media distancia, también, considerando que tengan interés regional -por cierto, como hacen otros también, y no el Partido Popular de Castilla y León-. Y porque además, Señorías, esos trenes obsoletos, heredados de la época del señor Cascos, tienen que ser sustituidos por nuevos talgos, o nuevos modelos Alvia, absolutamente imprescindibles, y que hacen que en estos momentos los viejos trenes que son segregables tengan que dejarse de segregar; y, por tanto, la imposibilidad de que sigan funcionando.

Miren, Señorías, de ustedes, sin embargo, no esperamos esto. No esperamos ni la menor solidaridad ni lealtad. Ya escuchamos la voz del PP de Castilla y León cuando, en boca de un anterior Consejero de Fomento, llamaron ustedes llorones a los salmantinos, simplemente porque pedíamos mayores autovías y mejoras del ferrocarril -sí, el señor Vallvé lo dijo, y está recogido en las hemerotecas-, y simplemente pedíamos mejores conexiones. De usted... de ustedes solo esperamos el oportunismo de que hacen gala.

Ha citado usted a Comisiones Obreras, señora Cirac, de Salamanca –en la fundamentación de su PNL también aparece–, y algo hemos ganado. Acaba de pasar el primero de mayo, y solo hace unos... unos años, en ese primero de mayo, en lugar de citar a Comisiones Obreras, los citaban, pero para llamarles figurantes o vagos. No sé si usted pertenecía a aquella Corporación encabezada por quien tal expresión utilizó.

Y, hablando de manifestaciones, deberían ustedes de confesar aquí por qué es la urgencia de esta PNL, que, repito, ha hecho cambiar el Orden del Día. Pretenden ustedes subirse al carro de la manifestación convocada por la Federación de Vecinos –usted lo ha insinuado ya– los próximos días en la estación de ferrocarril de Salamanca; y esto es una falta de decoro, y, si me permiten la expresión –y no lo entiendan como ofensa–, de cierta impudicia política.

Estos vecinos ejercerán con libertad su derecho a manifestarse. Son, Señorías, los mismos vecinos, exactamente los mismos, que se manifestaron en las calles de Salamanca por una brutal subida de impuestos que el Ayuntamiento de esa capital aprobó recientemente. Y esos vecinos, los mismos vecinos, fueron insultados por ustedes, fueron criminalizados... criminalizados, se les impidió, a través de la Policía Municipal, ejercer el derecho de información a los ciudadanos; fueron denunciados ante el juez. Quien habla, Señorías, tuvo que declarar ante el juez correspondiente, a petición de los propios vecinos, por esas denuncias que ustedes hicieron. La Federación de Vecinos ganó el juicio... –sí, sí, sí, sí– la Federación de Vecinos ganó el juicio, el Ayuntamiento del PP lo perdió, y además han sido condenados a costas.

Hicieron un ejercicio de antidemocracia y de utilización de los medios coercitivos contra aquellos que ahora quieren acompañar ustedes, porque con ello creen que perjudican y deterioran la imagen del Gobierno de España. Y les quiero adelantar una cosa: que no van a dar ustedes el camelo, que la gente les conoce, y les conoce bien. No serán bien recibidos, mejor que no se acerquen ustedes a la estación ese día, por la cuenta que les tiene, porque les conocen y conocen de su oportunismo.

Ayuden, ayuden. Hagamos entre todos rentables el servicio. Pidan también la implicación de la Junta para mantener unas comunicaciones que, por cierto, ustedes no usan. Como no usan tampoco los servicios regulares de autobuses, y es obligación de la Junta su control. Y aquellos les aseguro que son de empresas que tienen el monopolio, y, repito, es su obligación preocuparse también por los salmantinos, los vallisoletanos, los palentinos o los burgaleses que sí que los utilizamos. Y ahí los transbordos, ahí las esperas y ahí la desesperación, les aseguro por propia experiencia que no tiene

nombre. Pero esos, como parecen ser amigos de la casa, les preocupa poco y... o casi nada a los miembros del Partido Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Melero. Bueno, he de decir que, referente al cambio del Orden del Día, es competencia de esta Presidencia junto a los Portavoces; existían dos proposiciones no de ley del Grupo Popular y nos pareció apropiado cambiar el Orden del Día, incluir una del Grupo Popular y tres del Grupo Socialista. Con lo cual, del Orden del Día no creo que tenga mucho que decir. Así que, para fi... cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Melero, ha comenzado usted su intervención hablando de la fragilidad de la memoria del Grupo Popular. Por eso, precisamente, queremos comenzar nuestra segunda intervención haciendo una referencia a la historia, a la triste historia del Partido Socialista y el ferrocarril en Salamanca. Una historia verdaderamente lamentable, un cúmulo de despropósitos, de incumplimientos y de falsedades.

Sin entrar en el AVE, que daría para un debate largo y tendido, al que, cuando usted quiera, podemos estar dispuestos; sin entrar en la electrificación de las líneas –que sería otro tema de bastante interés–, son capítulos a todas luces sangrantes, tan solo mencionaremos en esta segunda intervención algunos episodios que dicen muy poco del interés socialista por nuestra provincia. Una cosa es lo que dicen y otra es lo que hacen.

¿Fragilidad de la memoria? Le voy a recordar algunas de sus propias intervenciones, de las cuales hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación, porque, efectivamente, nosotros atendemos los medios de comunicación, porque ellos son los transmisores, el vehículo de comunicación de propuestas de partidos socialistas, de asociaciones vecinales; ellos son quienes reflejan lo que sucede en la sociedad. Pero no solo atendemos a los medios de comunicación, oímos la calle, ¿eh?, y a través de muchas fuentes nos informamos de cuál es la problemática del día a día de los salmantinos.

Pues mire, volviendo a esa fragilidad de la memoria –que, desde luego, nosotros no tenemos–, le diremos que el PSOE fue quien suprimió los... la Ruta de la Plata. Lo recordamos, tenemos memoria histórica. El PSOE suprimió los trenes de la Fuente de Esteban a... de la Fuente de San Esteban a Oporto –también lo recordarán ustedes–, y se anuncia ahora la supresión de los trenes a Barcelona y a Bilbao. Creemos que esto está constituyendo una verdadera política de aislamiento a Salamanca. Creemos que, en lugar de favorecer las comunicaciones,

en lugar de impulsar las infraestructuras, en lugar de apostar por nuestra tierra, la van condenando al ostracismo, en una política errática de supresión de líneas de ferrocarril.

Salamanca, hoy por hoy, tiene comunicación directa con Burgos, Palencia, Valladolid, Zaragoza, Bilbao, Barcelona -hasta el momento-, Lérida, Logroño, Madrid, Valencia, San Sebastián y Tarragona. Esto es, Salamanca está aislada del noroeste peninsular. No tiene comunicación directa con Galicia, no la tiene con Asturias, con León, con Zamora. Tampoco tenemos comunicación con Andalucía ni con Castilla-La Mancha. Y, ante esta situación, ustedes todavía se plantean el suprimir líneas que son necesarias para nuestra provincia.

La Secretaria de Estado de Infraestructuras, como les señalaba en mi primera intervención, dice que los transbordos son una mejora en las conexiones. Mire, señor Melero, no nos parece serio hacer estas declaraciones, hablar de mejora cuando estamos hablando de supresión; no nos parece serio la actuación del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que cada día dificulta más el desarrollo de Salamanca. Están dispuestos a bloquear proyectos personales y profesionales de nuestra tierra. Porque, mire, el medio, usted... el tren -usted lo sabe igual que yo- es un medio de comunicación fundamental para el proyec... para el desarrollo de proyectos empresariales, para el transporte de pasajeros, bien sea por motivos personales, profesionales, familiares. Es un medio de transporte que ha de ser impulsado, y que ha de mejorar su rapidez y su confortabilidad, la comodidad para los pasajeros. Y no podemos reducir -como usted ha pretendido- esta cuestión a una simplista y supuesta responsabilidad económica. Hemos de velar por la responsabilidad social, por la rentabilidad social, por la mejor prestación de un servicio público.

Con los transbordos, el tiempo de viaje puede alargarse -de hecho, se va a alargar-; con las esperas en la estación de cambio de tren, se van a ocasionar múltiples problemas a los pasajeros. Incluso poniéndonos en el mejor de los casos -que el tiempo fuese el mismo, que no es así-, hay que pensar en las incomodidades, en los problemas que el transbordo trae consigo: incomodidades para personas mayores, incomodidades para personas que viajan con equipaje -la mayoría, porque, desde luego, para un viaje tan largo, pues, la mayoría de la gente pues lleva su equipaje, sus maletas-; inconvenientes no solo para las personas mayores, también para numerosos, numerosísimos estudiantes del País Vasco, que vienen a estudiar a la prestigiosa Universidad de Salamanca; incomodidades para familias o personas que viajan con niños, especialmente si estos son de corta edad. No sé si se imagina usted, por ejemplo, en la... dos horas en la estación de... de Palencia, con un niño de un año, con un niño de tres años, con una sillita de paseo,

con una cuna de viaje, con el equipaje... ¿Se lo imagina?, yo no quiero ni pensarlo. A cualquiera se le quitarían las ganas de viajar, seguro. A cualquier catalán, a cualquier vasco se le quitarían las ganas de venir a disfrutar unos días de nuestra querida Salamanca.

En una coyuntura de crisis económica como la que sufre España, estamos viendo que el PSOE no... no ofrece soluciones. A estas alturas, no podemos esperar que las ofrezcan, pero sí podemos pedir que, por lo menos, no sigan alimentando las dificultades que sufren nuestros ciudadanos con medida como la supresión de los trenes. Supresión que se nos antoja cercana, por lo que hemos leído y por lo que usted hoy mismo nos dice. ¿Para cuándo? Pues mire, ante la falta de información de Renfe, nosotros no solo leemos los periódicos, también llamamos por teléfono. Y así, pues ayer, domingo, a las dos y media, pues efectué una llamada telefónica al 902 24 02 02 -teléfono de Atención al Cliente de Renfe-. Me atienden muy amablemente, y me indican que solo hay billetes para el trayecto Salamanca-Barcelona hasta el día trece de junio. El catorce de junio ya no hay billetes para ese trayecto.

Intento buscar información en Internet -como ve, son varias las fuentes que... que consultamos-, y la respuesta es la misma: puedo adquirir billetes hasta el día trece, pero el catorce me invita a consultar la página de transbordos. Esto es, una semana justo después de las elecciones europeas -¡oh, casualidad!- ya no podré efectuar ese viaje directo Salamanca-Bilbao. ¿O sí? Yo solo lo pregunto, yo solo lo pregunto.

Permítanme un breve inciso en la historia PSOE-ferrocarril Salamanca, porque tenemos memoria para lo nuestro, pero también nos informamos de lo que sucede en Comunidades vecinas, como en Extremadura. Bueno, pues hace poco más de un año, Extremadura vio peligrar la continuidad del tren Badajoz-Barcelona, por la entrada en funcionamiento del AVE Madrid-Barcelona; entonces planteaban la bajísima rentabilidad, como usted hace ahora, del tren Badajoz-Barcelona que, por cierto, salía de la ciudad extremeña tan solo con la locomotora y un vagón de pasajeros, un solo vagón de pasajeros salía de Badajoz. Pues bien, lógicamente se pronuncian denuncias por sindicatos, por asociaciones vecinales, por usuarios, ante el riesgo de perder la línea directa Badajoz-Barcelona. Pues ¿qué sucede allí? Pues allí la cosa acabó bien, no se suprimió la línea. Los pacenses pueden llegar desde su ciudad -perdone, señor Melero- hasta Barcelona sin transbordos, y nos congratulamos por ello, nos congratulamos por ello. Pero es que eso es, ni más ni menos, lo que pedimos para los salmantinos, que están siendo sistemáticamente maltratados por un Presidente que presume de que es castellano y leonés, aunque, de facto, toma decisiones a todas luces perjudiciales para su tierra, para nuestra tierra.

Siguiendo por la memoria, es que hay tantos datos que podría recordarle que no sé si... si voy a tener tiempo para ello. Pero, bueno, sí quiero señalarle que en la conferencia política del PSOE para la Legislatura, allá por dos mil seis, en la que usted y la señora Muñoz de la Peña estaban presente, siendo a la sazón Ministro don Jesús Caldera, señalan que van a apostar por el tren. Incluso usted dijo que Salamanca viviría una fase de desarrollo espectacular, centrado en el ferrocarril. ¿Fase de desarrollo o fase de eliminación, quiso decir?, le pregunto.

Son numerosos los ejemplos de dejación de responsabilidades por parte del Gobierno en Salamanca. El Grupo Parlamentario Popular, como usted ha señalado, ya presentó una PNL en la que denunciábamos las deficiencias en el TRD y pedíamos la renovación de la... de la flota. Usted, en un gesto que le honra, admitía fallos de puntualidad y confortabilidad en la línea Madrid-Salamanca en aquellos meses, pedía disculpas -las admitimos-, al tiempo que anunciaba que a la mayor brevedad posible se iban a sustituir los convoyes que cubren la línea por otros más rápidos y confortables.

Se anunciaba que sería el veinte de abril cuando llegarían ocho nuevos trenes y que iban a entrar en funcionamiento en la ruta Salamanca-Madrid. En ese acto, por cierto, no tuvi... tuvimos la fortuna de contar con el Secretario General del PSOE en Castilla y León (que en un día de diario estaba en Castilla y León y estaba en Salamanca, gracias). Dijo que era la respuesta... [murmulló].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Melero, por favor, guarde silencio, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... dijo que era la respuesta que... a lo que promete el Gobierno se hace. Pues bien, díganle... [murmulló].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Melero, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... dígame al... al señor López que pasó el veinte de abril, pasó el mes de abril, ha llegado el cuatro de mayo y todos los trenes siguen sin llegar. Y que sí, efectivamente, esa es la respuesta del Gobierno de España: retrasos, incumplimientos y un abandono sistemático de nuestra provincia, Salamanca. Y dígame de paso que las críticas del Partido Popular son solo constatación de la realidad, son solo reivindicaciones de lo que en justicia nos pertenece, son solo propuestas para mejorar la calidad de vida de los... de nuestros ciudadanos, que lo que él llama críticas, nosotros llamamos cumplir con nuestro trabajo.

Usted, en declaraciones efectuadas recientemente, también el pasado mes de abril -cito textualmente-

según recogieron los medios de comunicación, dijo: "Hay que mejorar las comunicaciones ferroviarias, nos parece que hay déficit y hay que compensarlo". Totalmente de acuerdo con usted, señor Melero. Pero les preguntamos: ¿para ustedes, mejorar las comunicaciones es suprimir las comunicaciones? Ahí ya no estamos de acuerdo.

Seguía diciendo usted que su partido sería beligerante, que iban a anteponer los intereses de Salamanca en infraestructuras ferroviarias. El Partido Popular sí que va a ser beligerante; prueba es esta proposición de ley que hoy presentamos. Sean ustedes beligerantes de verdad y apoyen nuestra propuesta, atrévase a decirle al señor Zapatero, a su Presidente, a nuestro Presidente, que se equivoca, que Salamanca necesita el tren, no la supresión de líneas. La Diputada socialista Carmen Juanes, por su parte, también recordamos que señalaba que se iban a poner las pilas para que el déficit en materia ferroviaria tenga solución. Bueno, pues bien, póngase las pilas, ya es hora de que trabajen verdaderamente por los intereses de España y que no sean sumisos y meros altavoces del Gobierno de España.

Y usted apuntaba, nosotros lo hacíamos también en nuestros antecedentes, que la Federación de Asociaciones de Vecinos y Usuarios de Salamanca, FEVESA, ha anunciado que ante el silencio tanto del Ministerio de Fomento como de la compañía Renfe, llevarán a cabo distintas acciones de protesta para evitar la eliminación de trenes. Por lo que tenemos entendido, la Federación de Ciudadanos de Salamanca, FECISA, ha manifestado su apoyo a la causa contra la retirada de los trenes. Por cierto, nosotros nunca hemos insultado ni insultaremos a asociaciones vecinales. Tienen todo nuestro reconocimiento y todo nuestro respeto. En el mismo sentido que estas asociaciones se están pronunciando en los últimos días movimientos ecologistas y diversos partidos políticos, entre los cuales, obviamente, nos encontramos, y presentamos la iniciativa que hoy debatimos en las Cortes.

Entonces, son muchas las voces, Señorías, que claman por el mantenimiento de las líneas Salamanca-Barcelona y Salamanca-Bilbao. Les invitamos a unirse al clamor casi podríamos decir popular; les invitamos a unirse en la defensa de los intereses de Salamanca. Entendemos que, en coherencia con sus declaraciones, señor Melero, en coherencia con las declaraciones de Parlamentarios nacionales y regionales por Salamanca, el Grupo Popular Socialista... el Grupo Parlamentario Socialista no puede permanecer impasible ante una nueva agresión a la provincia de Salamanca por parte del Gobierno de la Nación. Nuestro Grupo todavía confía en que sean ustedes consecuentes con esa beligerancia que propugnaban hace pocas fechas para los salmantinos. Hoy tienen la oportunidad de ejercer los medios democráticos que los ciudadanos han puesto



en sus manos para el impulso y el progreso de nuestra tierra.

Tan solo me resta rogarle que reconsideren su posición y apoyen la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, que mantenemos íntegra en la formulación presentada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora García Cirac. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 816**

¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, como no resulta necesario alterar el Orden del Día, como se había anunciado, el señor Secretario da lectura al segundo punto del Orden del Día.

**PNL 704**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 704-I, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y don José... don Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un medio de transporte público adecuado para el acceso a las... de los ciudadanos de los municipios del área de salud de "Valladolid Oeste" al nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 156, con fecha dos de febrero de dos mil nueve"**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, creo que después de haber oído la vehemencia con la que se ha estado exponiendo aquí la necesidad de limitar... de eliminar los transbordos en el caso ferroviario por parte de la representante del Partido Popular, creo que no habrá ningún problema en que en este caso, que también se trata de evitar transbordos, los argumentos que se utilicen puedan ser utilizados para apoyar esta moción que presentamos nosotros aquí, solo que estas veces no es de ferrocarril, es de transporte público.

En primer lugar, como consecuencia de la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega en Valladolid, la Consejería de Sanidad ha llevado a... ha llevado a cabo una reestructuración de las áreas de salud de Valladolid, y esto ha implicado, por ejemplo, que al nuevo Hospital Río Hortega le corres-

pondan ahora mismo pues toda la zona del... el área de salud que ya... que se llama "Valladolid Oeste". A la misma, aparte de... de zonas y barrios de Valladolid capital, pertenecen varios municipios englobados en el alfoz o en el área metropolitana de Valladolid... de Valladolid, entre otros, fundamentalmente, Arroyo de la Encomienda, o Castrodeza, Ciguñuela, Geria, Peñaflor de Hornija, Simancas, Villanubla, Wamba o Zaratán (es decir, todo el área de influencia, digamos, de la zona esta que va desde Arroyo hasta Peñaflor de Hornija).

En la actualidad nos encontramos con que no existe ningún transporte público que garantice un acceso directo desde esas zonas al nuevo hospital, por lo que los ciudadanos se ven obligados, obviamente, a coger transbordos en... dentro de la propia ciudad. Es decir, tienen que viajar de los municipios al centro de la ciudad y ahí coger transbordos para poder acceder al nuevo hospital, cuando, teniendo en cuenta que el nuevo hospital se ha ido justamente al otro lado de la ciudad... al otro lado de la ciudad, más próximo incluso a estas zonas que estaban... que estaban anteriormente, parece conveniente que existiera algún tipo de transporte que comunicase estos municipios con la zona del Hospital Militar... del Hospital "perdón" Río Hortega, sin necesidad de hacer transbordos a lo largo y ancho de la ciudad.

Esto supone, como muy bien decía también la Portavoz del PP antes, que inconveniencia... inconveniencias para los ciudadanos. Decía que oían a la calle y a los ciudadanos. Bueno, pues escuchen también a los ciudadanos de estos pueblos, para que la Junta de Castilla y León, que es la competente en esta materia "dado que el transporte interurbano las competencias están derivadas en la Junta de Castilla y León", articule un procedimiento o un sistema de transportes que permita un acceso más directo entre estos municipios y el nuevo hospital.

Hay que tener en cuenta que solo Arroyo de la Encomienda "el municipio este tiene ya del orden de los doce mil habitantes en estos momentos y va camino, desde luego, imparable en los próximos cuatro o cinco años, hacia multiplicar por dos esta población" va a requerir un sistema de transporte metropolitano adecuado para poder acceder a estos servicios sanitarios, importantes, dado que el coste del traslado y el tiempo perdido es... es... es tremendo para poder desplazarse. El acceso más directo que tienen es, desde el pueblo, ir al centro de la ciudad, hacia el Paseo Zorrilla, y luego, desde ahí, coger un transbordo hasta... hacia el hospital nuevo, al Hospital Militar... al Hospital del Río Hortega.

Por lo tanto, además de todo esto, si escuchamos a... a los ciudadanos, etcétera, hay que escuchar también que el propio municipio de Arroyo ha hecho una petición en su pleno de esta misma... esto mismo que estamos pidiendo nosotros aquí, y también la Diputa-

ción Provincial, en donde se ha aprobado también una moción de este tipo, para pedir este transporte.

Por lo tanto, yo creo que la Junta, a nuestro juicio, está obligada a acelerar, por supuesto, toda la idea que... que viene hablando desde hace ya un tiempo, del transporte metropolitano, y uno de los elementos del transporte metropolitano, importante, es el acceso de todos estos ciudadanos a un hospital, como es el Río Hortega, en donde acceden bastantes ciudadanos de estas zonas.

Por lo tanto, y sin más... sin más argumentos, creo que lo que queremos nosotros aquí es que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a dotar de un transporte público adecuado a los ciudadanos de los municipios englobados en el área de salud "Valladolid Oeste" para que puedan acceder directamente al nuevo hospital. Creo que no es pedir nada del otro mundo. Hay que tener en cuenta que en su día el transporte se intentó desde el Ayuntamiento de Valladolid y desde la Mancomunidad de la zona de Valladolid se intentó un transporte integrado entre la empresa Auvasa de... de Valladolid capital y el municipio de Arroyo; que eso fue impedido en su día por la Junta de Castilla y León, que se opuso a un acuerdo que se había adoptado en la propia Mancomunidad de Valladolid, y de aquellas consecuencias pues se tienen que hoy día el transporte de estos municipios hacia la capital... hacia la capital esté... esté desarrollada por unas empresas... por una empresa privada, que, evidentemente, cumple con los... con los recorridos que le asigna la Junta. Por lo tanto, aquí lo que se trata es de reasignar estos recorridos o llegar a acuerdos con la empresa de... pública de la capital para que estos vecinos puedan acceder directamente al hospital. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Pascual Felipe. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Crescencio Martín Pascual.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Gracias, Presidenta. Buenos días. Pues bien, el traslado del Hospital del Río Hortega la verdad es que no ha supuesto para los habitantes de las localidades que están englobadas en el área de la salud "Valladolid Oeste" un gran cambio en el desplazamiento al mismo, ya que solamente ha cambiado su ubicación de una zona de la ciudad a otra zona de la ciudad.

Todas estas localidades, cuyos servicios sanitario-hospitalarios son prestados en el Hospital Universitario Río Hortega, disponen de diversas expediciones con una frecuencia adecuada, realizadas por las concesiones de servicio de transporte público regular, cuya parada en Valladolid es, en su mayor parte, la estación de autobu-

ses. Para acceder a las instalaciones del hospital, los ciudadanos hacen uso de alguna de las líneas de transporte urbano de Valladolid que se desplazan hasta el hospital, teniendo una de ellas parada al lado de la estación de autobuses anteriormente mencionada.

No obstante, yo creo que todos ustedes conocen que se... está en estudio la mejora y modernización del transporte metropolitano de Valladolid y las localidades de su alfoz o el área metropolitana. Y este es el momento de estudiar las modificaciones o mejoras que sean necesarias introducir para facilitar dicho acceso y evitar molestias a los que usen el nuevo Hospital Río Hortega.

Por lo tanto, estando en estudio estas mejoras y modernización del transporte metropolitano de Valladolid y su área de influencia, pues es por lo que yo creo que no es necesario instar a la Junta, puesto que ya se está trabajando en este aspecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martín Pascual. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Yo creo que, con los propios argumentos que quiere dar el Portavoz del PP, no entiendo por qué no se puede aprobar esta propuesta, que, en definitiva, lo que dice es que se dote de un transporte público adecuado, dentro, por supuesto, del... de la... del transporte metropolitano en Valladolid... en Valladolid y su alfoz. No estamos diciendo otra cosa. Por lo tanto, parece... parece un poco increíble que se diga: "No, es que, como ya está estudiando..." Pero es que ese "ya se está estudiando" ya nos lo han dicho hace tiempo. Y en las líneas... en la primera... y la primera vez que se dijo ese tema, este tema no estaba contemplado en absoluto. Y lo que queremos aquí es llamar la atención desde la propia Jun... Cortes de Castilla y León para que la Junta tenga en cuenta este tema, que no lo tiene en cuenta, no lo ha tenido en cuenta en el transporte metropolitano. No lo ha tenido en cuenta, porque es una novedad, digamos, nueva respecto al momento en que decidieron estu... hacer un estudio; y, por cierto, que está... no sé, porque está... está en los cajones, porque no se está avanzando en absoluto en ese tema.

Y yo creo que le... que la petición de un transporte metropolitano es ya muy antiguo en el área... en el alfoz de Valladolid. Vuelvo a insistir que ya hubo un intento inicial de dotar, sobre todo con algunos municipios que querían del... de cerca de Valladolid, de integrar su transporte con el transporte público de Valladolid, y eso lo abortó en su día la Junta de Castilla y León. Lo abortó. Incluso un tema que llegó a juicio, porque llegó a haber incluso un autobús de la propia empresa municipal de... de la ciudad de Valladolid al municipio de Arroyo de la Encomienda, y tuvo que quitarse ese... ese, por recursos de la concesionaria que había en su día,

que en principio no podía dotar -decía- de mejores líneas a... al municipio de Arroyo con Valladolid, y -¿qué casualidad!-, en cuanto la Mancomunidad decidió poner un autobús del servicio público de Valladolid, conectado directamente con Arroyo, de repente puede... puede esa compañía pasar sus frecuencias de una hora, que tenía, a media hora, para evitar, precisamente, la competencia, por así decirlo, del municipio, de... de la empresa pública de Valladolid, que pretendía, en ese momento, buscar un transporte integrado. Eso lo... lo paralizó la Junta de Castilla y León, que era la competente en esta materia.

Por lo tanto, no podemos fiarnos en absoluto de que este tema esté contemplado. Para... ahora mismo no lo tiene contemplado para nada la Junta este transporte específico. Entonces, tienen que hacer los... los vecinos de Arroyo, efectivamente, no les ha supuesto nada. ¿Qué les supone? Pues, si antes este hospital, tenían que ir a los hospitales que estaban al otro extremo de la ciudad, ahora van a otro punto distinto, y pueden hacer lo mismo que hacían antes: ir a la estación de autobuses, esperar a un... a otro autobús de línea normal de Auvasa, y lo que tienen casi a golpe de... de... más fácil, porque está más hacia su zona el nuevo hospital, pues resulta que tienen que hacer un recorrido excesivo, que, desde luego, al final acabarán cogiendo un taxi o yendo con los coches propios, y, por supuesto, no teniendo el acceso directo a estos... a este... a este tema.

Y, en cualquier caso, los inconvenientes del transbordo los ha dicho muy bien la... la Portavoz vuestra anteriormente. O sea, lo que es una cosa terrible para los ciudadanos de Salamanca, porque tienen que hacer un transbordo en Valladolid, no lo es en este caso para unos ciudadanos que lo tienen más cerca, que... cuyo coste económico incluso es más pequeño, y que, por supuesto, como dice... decía muy bien, la rentabilidad social debería primar sobre la rentabilidad económica. Aunque yo creo que, en este caso, habría rentabilidad económica también, porque los costes de implantación de esto no serían excesivos; simplemente, que la Junta tiene que implicarse, porque es su competencia. Si fuera competencia de los propios municipios del alfoz, que se organizaran entre ellos, seguro que ese transporte ya estaría funcionando. Pero como es de la Junta, pues hay que esperar.

Así que nosotros mantenemos esta propuesta, que nos parece buena para los ciudadanos de... de esas zonas, lo están esperando, y, desde luego, y seguiremos insistiendo continuamente en que este transporte se lleve a cabo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Pascual Felipe Fernández. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 704

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince. Seis a favor. En contra, nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

#### PNL 711

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 711-I, presentada por los Procuradores don Manuel Ramos Pascual, don Manuel Fuentes López y don José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de obras en distintas carreteras de la provincia de Zamora, y que fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Manuel Ramos Pascual.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Sí. Buenos días, Presidenta. Buenos días, compañeros. Se trata de una comarca, que es la comarca de Sayago, en la tierra de Zamora, que tiene unas connotaciones especiales. Y nos referimos concretamente a una vía de comunicación que vertebra esta comarca convirtiéndola en la principal arteria, precisamente, de comunicación hacia Portugal y hacia... hacia centros importantes como Salamanca y como Zamora.

La circulación por ella es intensa y no podemos olvidar que nos comunica y nos aproxima a Portugal, a Zamora, nos acerca a la autovía Ruta de la Plata, y nos lleva a conocer un atractivo espacio natural de valores indiscutibles como son los Arribes del Duero. Abre un camino de indudable empuje al desarrollo, y a esto hay que añadir que en ella convergen un buen número de comunicaciones.

A lo largo del tiempo se han venido realizando diversas obras: mejora de firme, rectificación de tramos, construcciones de puentes; inversiones que no han dado solución, seguridad y calidad de comunicación. Tampoco se ha contemplado en estas obras cómo dar una buena solución a los tramos de la misma cuando estos se convierten en travesías urbanas, en el caso de los pueblos de Pereruela, de Bermillo, de Villar del Buey y de Fermoselle.

La situación actual obstaculiza el paso de... fundamentalmente el paso de vehículos pesados, transporte de mercancías. Tanto a su paso por Bermillo como su cruce de carreteras Aliste Salamanca y, de forma especial, a su paso por Fermoselle, paso de Bemposta a Portugal,

nos encontramos con serias dificultades, embotellamientos, cruces peligrosos y retención del tráfico. No están regularizadas las prioridades de uso de la vía, tampoco se garantiza actualmente, de forma específica en Fermoselle, el paso por la llamada "Ronda" de dos vehículos de transporte mayor de carga, no existiendo tampoco zonas de uso de seguridad para el peatón.

Sayago, comarca que hasta hace poco tiempo era de acción especial, incluso todavía conserva, para desgracia de esta comarca, todavía connotaciones de estas características, necesita el empuje político necesario para que la aplicación de medidas que estimulen el desarrollo sean una realidad.

Indudablemente, la carretera nos comunica repito con Portugal, situando a nuestra comarca a una distancia de Oporto, con salida al mar, muy próxima, doscientos kilómetros aproximadamente. Nos abre a otros espacios; son potencialidades que el futuro de Sayago de forma... y de Zamora necesitan. No podemos permanecer mucho tiempo en la misma situación que venimos históricamente manteniendo.

Si desde la Junta de Castilla y León se está apostando, al menos teóricamente, por dinamizar los territorios de la periferia, es este un buen momento para que la comarca de Sayago, Comunidad castellano-leonesa, cuente con una vía de comunicación rápida, segura y de calidad. Es la apuesta por el futuro de una comarca que hasta ahora ha estado prácticamente en el olvido y que necesita fijar población y crecer.

Ante la situación que viene manteniendo la Junta de Castilla y León en la carretera Zamora 527 pequeñas reformas, reparaciones puntuales, intención de mantener estas situaciones por tiempo indefinido, se hace necesario que se mejoren notablemente nuestras vías de comunicación, de que se establezca un compromiso político y apueste con firmeza por un desarrollo de estas tierras que, de alguna manera, son las tierras del mundo rural y que también necesitan fijar población, estabilizar y crecer.

Por ello, elevamos una propuesta de resolución que entiendo será bien recibida por... por los Procuradores también del Partido Popular, toda vez que lo que se trata precisamente es de hacer una cohesión territorial, de dinamizar y de buscar soluciones a situaciones difíciles.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: uno, a que se mejoren con carácter de urgencia las travesías correspondientes a los pueblos de Pereruela, Bermillo, Villar del Buey y Fermoselle; y dos, se redacte un proyecto, se pruebe y se consigne partida suficiente que nos permita realizar las obras necesarias para que la 527 se convierta en una vía de seguridad, en definitiva, una autovía, que dé fluidez y

que dé calidad de servicio a esta comarca y a otros puntos de la provincia, la provincia de Zamora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María del Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta. Voy a empezar dándole la razón a don Manuel. Coincido absolutamente en las bondades de la comarca de Sayago y de los Arribes del Duero, por supuesto, y cualquiera que me conozca sabe que siempre digo que Sayago es mi segunda comarca. Primero la mía, pero luego Sayago, es verdad, porque es muy bonita.

Bien. Como ha explicado Su Señoría, la proposición no de ley planteada hoy pide mejorar con urgencia determinadas vías, o sea, determinadas travesías, y convertir la 527 en carretera de doble vía.

Para centrar a Sus Señorías, si no conocen esta carretera, diré que la carretera 527 pertenece a la Red Regional Básica y comunica Zamora con Portugal por el oeste. Su longitud es de 72,2 kilómetros, y el tráfico que discurre por la misma es muy variable eso no lo ha dicho don Manuel, pero es así: en la zona más cercana a Zamora tiene un tráfico alto, en torno a los cinco mil vehículos por día; pero esta cifra se reduce a la mitad hasta Pereruela y Bermillo, en torno a los dos mil vehículos por día; y está en torno a los mil vehículos entre Bermillo y Fermoselle; el tramo final, que es el más complicado, Fermoselle-frontera con portuguesa... frontera portuguesa, el tráfico que mantiene es, aproximadamente, de trescientos vehículos al día.

No parece, por el tráfico que plantea esta carretera, que sea necesario el desdoblamiento en toda su longitud. Para el desdoblamiento, según el nuevo Plan de... Regional de Carreteras, se han contemplado distintos criterios, entre los que están tanto el tráfico como la distribución del mismo, vehículos pesados o ligeros, las características del trazado en planta y alzado de la carretera, aspectos todos relevantes a la hora de evaluar la oportunidad de adelantamiento, y, en definitiva, si la sección geométrica de la carretera se encuentra funcionalmente agotada.

De este análisis se deduce que esta carretera 527 solo requeriría el desdoblamiento en los kilómetros más próximos a Zamora, actuación que, como usted sabe, está contemplada en el nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020. No me diga que dos mil veinte está muy lejos, porque ese es el que ustedes contemplan también en el Plan General... en el Plan Nacional, vamos.

En esta... en este desdoblamiento, la Junta de Castilla y León prevé una inversión de 8.000.000 de euros para el tramo de cuatro kilómetros más próximos a la capital, que -como ya he dicho- es el que tiene un tráfico mayor.

Usted sabe que gobernar es decidir, y que cuando las necesidades son muchas y los presupuestos son limitados hay que marcar unos criterios claros de actuación. Por supuesto que a mí también me gustaría, y a todos nosotros, tener desdobladas todas las carreteras, pero eso sabe que no es posible. El nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020 se ha elaborado partiendo de un riguroso estudio del estado del... y de las necesidades de la red, y se incorpora -quiero que lo recuerde- los criterios y principios del Acuerdo del Diálogo Social en materia de infraestructuras firmado por el Gobierno Regional en materia de infraestructuras con los agentes económicos y sociales de Castilla y León. Se ha sometido a información pública para que instituciones y toda la sociedad tengan conocimiento de la planificación efectuada y se puedan realizar las alegaciones que se estimen oportunas.

En este caso, si la fecha de finalización de presentación de las alegaciones fue en agosto de dos mil ocho, a mí me sorprende que pocos meses después usted presente esta... esta proposición, cuando ha tenido tiempo de presentar una alegación al Plan, como sí hicieron con la carretera... con la CL-605, el tramo Zamora-Fuentesaúco, que sí presentaron una alegación pidiendo el desdoblamiento, pero no en esta carretera.

Yo creo que cualquiera que conozca esta carretera, parece que es una pretensión que no tiene fundamento técnico alguno el desdoblamiento completo de la carretera, aunque -como vuelvo a decirle- sí esos cuatro primeros kilómetros y el refuerzo de los restantes, que también están... están previstos en el Plan, con una inversión de 10,2 millones de euros, a lo que hay que añadir la variante de Bermillo. Usted dice que Bermillo tiene un... un tránsito complicado por su travesía, pero yo supongo que la... sí, sí, la conozco muy bien esta carretera, ya le digo que viajo yo mucho por ahí también, y yo sé que usted la pasa todos los días, pero usted me contará cómo se... cómo se modifica ese peligro simplemente por arreglar la travesía. Usted sabe que en el Plan de Carreteras está contemplada una variante, no un... no el arreglo de la travesía.

En cualquier caso, y... y diciéndoselo suavemente -no puedo dejar de recordarle una vez más-, parece ofensivo, y vuelvo a decirle que un término suave, que usted pida el desdoblamiento de esta carretera regional y no haya movido un dedo, no se le haya oído ni una palabra por conseguir el desdoblamiento de la carretera nacional 631, que la llevaban en su programa electoral, y que realmente vertebraba la provincia, que acercaría

claramente los hospitales... -algo que están reclamando permanentemente- los hospitales de referencia a la zona de Sanabria, que no tiene arcenes... una carretera nacional que no tiene arcenes en gran parte de la carretera, pero ni un milímetro de arcén, que tiene dos puentes que no se pueden cruzar dos vehículos, que tiene un gran peligro por el acceso de los animales a la vía (yo misma lo he sufrido hace poquitos meses), y en lugar de desdoblarla, que es lo que prometieron, y hacer las... o, por lo menos, hacer las variantes de los pueblos, ustedes lo que han hecho es una cosa muchísimo más sencilla y más económica: han puesto cuatro señales, han limitado la velocidad a setenta, y ya está, aquí paz y después gloria. Eso es lo que ustedes han hecho en una carretera que está en... en muchísi... o sea, en... en... en peores condiciones sin comparación con esta carretera de la que hablamos, y con un tráfico infinitamente superior. No me parece que las dos carreteras las esté tratando usted con la misma vara de medir, y tampoco le he visto a usted en los actos de reivindicación del desdoblamiento de esta carretera.

Igual podría decirle del nuevo trazado del AVE. Ahora mismo nos acaban de anunciar que... que va a haber una... una modificación que va a retrasar las obras. Hombre, si a ustedes no les gustaba el trazado, han tenido cinco años para modificarlo. Ha sido llegar Pepe Blanco al Ministerio y darse cuenta de que había otro trazado mejor. O Magdalena Álvarez y su equipo eran muy tontos, o Pepe Blanco y los suyos muy listos; y yo creo que ni una cosa ni la otra. Yo creo que, simplemente, el señor Blanco ha llegado al Ministerio, ha visto que estaba todo manga por hombro, y la única manera de arreglar el desaguisado y... y justificar los retrasos, que ya son insalvables, pues ha sido esta salida.

Y volviendo a la carretera 527, usted debe recordar muy bien -yo creí que la iba a defender don Manuel Fuentes, que no me di cuenta que era usted-, pero usted sabe muy bien que esta carretera ha tenido muchos arreglos en los últimos años. En dos mil cinco, concretamente, se arregló la... desde Pereruela hasta Zamora, ha quedado muy bien, y usted lo sabe perfectamente, y previamente se había arreglado hasta... hasta Bermillo. Por lo tanto, es una carretera que está bastante bien. ¿Tiene necesidades? Por supuesto. ¿Nos gustaría que estuviera desdoblada? Por supuesto. Pero yo creo que en este momento hay otras prioridades. Hace... desde dos mil cinco, apenas hace dos años que se ha acabado, se gastaron cuatro millones y medio de euros en este tramo. Por lo tanto, no diga que es una carretera abandonada porque no.

En relación al acondicionamiento de... de Pereruela, ya se lo he dicho, de Villar del Buey -yo voy mucho a ese pueblo, tengo buenos amigos allí-, y, la verdad, es un tramo que me parece que está bastante bien. Es más complicado lo de Fermoselle, es verdad. Pero lo cierto

es que, a día de hoy, no hay en ninguno de las travesías que usted recuerda, salvo la de Bermillo, que no es... no es problema de accidentes, porque la gente va con mucha precaución en esa zona, sino que es verdad que es un... es complicado esa esquina, por eso se está estudiando la variante -que ahora mismo está en exposición pública, creo-, pero el resto de los tramos no tienen un peligro de accidentes y, por lo tanto, no nos parece que sea necesaria la declaración de urgencia. Yo creo que el momento oportuno de plantear estas... estos proyectos de refuerzo, que, vuelvo a decir, me parece que a... a día de hoy están bastante bien, sería cuando la redacción de los proyectos de refuerzo de la carretera, ¿eh?, que también figuran como mantenimiento en el Plan de Carreteras.

El caso de... de Bermillo, ya se lo he dicho, que es una localidad que va a contar con la alternativa de... con la variante, que lo... que nos parece que es lo necesario, y una vez hecha la variante y que la localidad cuente con una vía alternativa, lo que se va a hacer es ceder esta carretera al Ayuntamiento para que adquiera carácter urbano y, en ese momento, el Ayuntamiento pueda plantear la solución que le parezca más óptima, que no tiene por qué ser la misma que una carretera que no sea urbana, vamos, que un tramo que no sea urbano.

Por lo tanto, yo creo que, por lo que he expuesto, no nos parece prudente en este momento votar a favor de su proposición no de ley, sin quitarle, desde luego, la... el... sin... sin que deje de resaltar por eso que la zona de Sayago es una zona muy bonita que merece la pena que todo el mundo conozca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Álvarez Sastre. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Manuel Ramos Pascual.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: A ver, voy a recordar a Pilar, por ese tono, pues... pues... pues... ese tono amable y demás que ha... que ha desarrollado, yo le quiero recordar dos cosas: uno en cuanto al tráfico que esa carretera soporta. Es cierto que, como no puede menos de reconocerse, que evidentemente, hasta Bermillo, ¿eh?, tiene un tráfico intenso; que disminuye de Bermillo a Fermoselle, evidente, es lógico, porque cuando llegamos a Fermoselle, ¿cómo pasamos a Portugal? ¿Cómo pasan los camiones de mercancía a Portugal por la ronda que tenemos allí, que es una carretera de tercera o cuarta categoría, o quizá más lejana en el tiempo? Sí, a partir de Fermoselle vuelve a... vuelve a recuperar la carretera, pues, un trazado más o menos... bien, más o menos de calidad, más o menos decente. Pero también nos encontramos en el paso a Portugal, justo en Bemposta, en la presa, nos encontramos también con otro embotellamiento.

Por lo tanto, es evidente que la gente, es decir, que el conductor, que las mercancías, que el transporte, cuando

tenga que llegar a Portugal, evite esta carretera. Yo me he encontrado con dos situaciones curiosísimas en... en la carretera de... de Bermillo, por no recordarle más: tomando café en uno de los bares que hace esquina, la vuelta un coche que le dio a otro entrando de un lado y del otro: plas, vuelta completa; y un transporte de mercancías pesado que llegó, se embotelló, tuvo que dar marcha atrás, salir por una calle del pueblo, llegar carretera de Almeida, dar la vuelta en el campo para irse a Portugal, coger la... la carretera que va recta a Portugal, poderla coger de esa manera. No me hable entonces... no me hable entonces, Pilar de los... de la cantidad de gente que pueda pasar por esa carretera.

Le voy a dar otro dato, otro dato curiosísimo. Mire, en el mirador... en un... en uno de los miradores de los Arribes del Duero... en uno de los miradores... contados el curso pasado, el año pasado: veinte mil personas. No hable usted de dos mil; veinte mil personas, contadas, ¿eh? con un cuenta... cuenta control, o como se quiera llamar.

Lo que no es menos cierto, y ya dejando... además otra cosa importante, ¿eh?, otra cosa importante: no me voy aquí a hablar de la... del AVE, creo, ¿eh?, ni tampoco les voy a hablar de una autovía, de no... No, no, mire, nos preocupa a la comarca de Sayago la situación que tenemos. Es lo que nos preocupa, no nos preocupa... ¿Nos preocupa la provincia? Pues evidentemente, claro; no, no, nos preocupa la provincia, evidentemente que nos preocupa. Pero hombre, hay una cuestión de urgencia, que es esta. Sí, de urgencia; sí, de verdad.

Mire, las políticas desarrolladas hasta el momento con la comarca de Sayago han dado el resultado siguiente: treinta mil habitantes, principio del siglo XX; diez mil, principio del siglo XXI. En el último tramo... en el último tramo de tiempo hemos perdido una población de un 60%. ¿Qué razones habrá para ello? Yo quiero que las reflexionen, ¿eh? ¿Las buenas comunicaciones?, ¿el haber sido un espacio cerrado entre España y Portugal, río Duero y río Tormes, en esa zona? Pues a lo mejor. Si empezamos a ver con cierta... con cierta esperanza el futuro que puede tener la comarca, no es menos cierto que esta vía resuelve cantidad... cantidad de problemática que tiene planteada, precisamente. Por lo... por lo tanto, vamos, en un estudio hecho de un... de una manera muy... muy rápida, ¿no?, pero la pérdida de población ha sido concretamente el 60%, y hoy la densidad de población que tenemos está en torno a los 7,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Rayamos casi ya los desiertos demográficos. O nos comprometemos seriamente por salir de este paso, aplicar medidas que de verdad reactiven todos los sectores, o, de lo contrario, nos vemos a lo mejor en... en la situación de hablar de una comarca que tiene unas bellezas naturales maravillosas y todas estas cosas, porque así... porque así es, etcétera, etcétera, ¿no?

Luego es una comarca que pretende engancharse al tren de desarrollo, no pretende otra cosa, no pretendemos otra cosa, ¿eh?, queremos eso. Y necesita medidas de apoyo y compromiso, recursos, realidades en materia de comunicaciones. Ya no solo le voy a hablar de la carretera; si usted me... me inventa lo de la autovía y lo otro, que, efectivamente, son necesarias y la... y el tren de alta velocidad, también le puedo decir que la televisión en nuestra comarca en muchos pueblos no se ve, y también le puedo decir que Internet no llega, o sea, también se lo puedo decir. Pero yo no voy a centrarme en ese debate, me voy a centrar justamente en la necesidad de las comunicaciones.

Es evidente el doble camino, ¿eh?, que, en este momento, desde la... desde el medio rural estamos viendo, ¿eh?, desde el medio rural estamos viendo; la polarización que se está produciendo a nivel de desarrollo. Es cierto que hay políticas activas de la... de la Comunidad de Castilla y León y de la Junta de Castilla y León que llevan un desarrollo determinado en determinados puntos, pero no es menos cierto que en políticas de... de... de lo rústico, de desarrollo rural o de las zonas periféricas, bueno, pues quedamos ahí, en la España casi de lo negro, ¿eh?, casi de lo negro. Incluso la... la Vicepresidenta, María Luisa... digo María Jesús Ruiz, visitó la comarca, y ella, preguntándole, en un vis a vis, preguntándole que cómo encontraba la situación de la comarca, dice: "Realmente, la... la gran deficiencia que tiene esta comarca son los sistemas de comunicación, y voy a hacer un plan con las diferentes Consejerías y con la Diputación Provincial de Zamora, ¿eh?, para salir de este paso, para intentar que esta zona tenga las comunicaciones que exige el tiempo actual", los modernos tiempos que, por... por alguna manera.

Han hablado de cohesión territorial, de desarrollo solidario. El Estatuto lo contempla, efectivamente, de nuestra Autonomía. Y sí le quiero decir algo importante: actualmente, la comarca de Sayago dispone de dos importantes... de dos importantes vías que la cruzan de este a oeste. Una es la Zamora 324, que enlaza con la 122 -próxima apertura o próxima realización de obras con... como autovía-, y otra... que nos lleva también a Portugal por Torregamones, Villadepera y la zona de Muelas, etcétera. Y otra es esta, la 527, la de Bermillo-Fermoselle-Bemposta, no menos reconocida en cuanto a intensidad de tráfico que soporta la 122. La 122 soporta los vehículos que uno quiera analizar, pero la... la carretera 127... digo 527 soporta un 10% más de circulación que la anterior. Exigimos que... que de verdad se haga la 122. Hombre, yo no exijo que sea de inmediato, que sí, al menos, se contemple la posibilidad de que esta ruta tenga un tratamiento parecido o similar al que tienen otras que, de alguna manera, están permeabilizando la frontera.

Bueno, pues la 527 nos comunica con la 302 -Autovía de la Plata por la 302-, por la 311 a Salamanca,

por la 324 nos comunica también con la 122, por una parte, y con la 321 para alcanzar también la 122. Pero, además, por la 2226 nos lleva al corredor del Duero. Y en este corredor del Duero, nos lleva a Bemposta y nos lleva al otro lado, a Miranda. ¿Merece la pena tenerlo en cuenta? Ya lo creo que merece la pena, evidentemente. Hay razones, entiendo yo, y... en lo cual pido una reflexión al Grupo Popular. El objetivo fundamental y primero es impulsar la conexión, permeabilizar la frontera y mejorar las comunicaciones con Portugal. Eso, en todos los planes Interreg y en todos los sistemas de comunicación en que se ha venido... que se ha venido discutiendo en la provincia de Zamora y en otros sitios.

¿Se justifica la importancia de esta vía? Por varias razones, yo... yo le diría: una, por reducciones de tiempos; por tráfico rodado que soporta; por la proximidad a Portugal y a otros centros importantes de... de economías; incluso, repito, la posibilidad de llegar a ..... para conectar con la que lleva de Portugal... la autovía de Portugal que nos lleva a Oporto. Es decir, lo tenemos a tiro de... a tiro de piedra. Yo lo que quiero es que eso... que se entienda esto y que dejemos de ser ese espacio cerrado que hemos venido manteniendo a lo largo de los últimos doscientos, o cincuenta, o cien años; me da lo mismo.

Evidentemente, una buena red de comunicaciones favorece las iniciativas empresariales, sin duda ninguna. Lo primero que, cuando un empresario visita la zona y ve el sistema de comunicaciones que tenemos en todos los ámbitos, pues rechaza. Dice: "¿Y cómo me... y cómo me instalo yo en este... en estos lugares?", ¿verdad? Las comunicaciones malas, el Internet no funciona, el ADSL no nos llega, etcétera, etcétera.

Desde ese punto... desde ese punto de vista, entiendo yo que es necesario, de verdad, prestar atención, y es necesario, además, establecer firmes compromisos políticos y firmes compromisos presupuestarios, para que, si no es de inmediato, que entiendo que debiera de serlo, entiendo que debiera de serlo, fundamentalmente la travesía de... de Bermillo y la travesía de... de... de Fermoselle. Las otras dos puede tener solución si hacemos unos arcones curiosos, que dé seguridad al peatón.

Termino. Termino diciendo lo siguiente: es incuestionable la importancia de la carretera 527, por razones de tráfico, de cohesión territorial, de preocupación por las zonas desfavorecidas, de solidaridad, de desarrollo; por el carácter internacional de la misma; por la necesidad de poner freno a la sangría demográfica -ya les relataba el hecho de los treinta mil a diez mil, es decir, un sesenta y pico por ciento de pérdida de población-. Faltan activos jóvenes. Evidente. Cuando les ponemos dificultades en todos los aspectos, la gente no arriesga para invertir. Por la necesidad de trabajar en comunicaciones, por el crecimiento solidario, creo que son

elementos más que suficientes que avalen... que avalan esta propuesta.

Por lo tanto, insisto: es necesario que se mejoren, con carácter de urgencia, o al menos a corto plazo o a medio plazo, las travesías citadas, pero, además, se transforme en autovía, o estudiar esa posibilidad, que me parece muy bien y bienvenidos sean los cuatro kilómetros. Yo... yo iría más, iría, como mínimo, hasta Bermillo, y si la segunda fase hay que decirla de Bermillo a Fermoselle, bueno, pues no importa nada retrasar, esperar y planificar.

La solución -y termino- a los problemas, a nuestros problemas, está en cada uno de nosotros. Eso es evidente. Y en el caso que nos planteamos corresponden exclusivamente a la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de su responsabilidad, encontrar las respuestas que este territorio, la comarca de Sayago, se está mereciendo. Y no por un capricho, sino que históricamente se merece. Hay una deuda importantísima con esta comarca. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Manuel Ramos Pascual. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 711

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto y último punto del Orden del Día.

#### PNL 731

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 731-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de una vía de servicio que comunique la carretera Segovia 342 con la carretera CL-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 163, del veinte de febrero de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Traemos hoy a esta Comisión un fleco más de la autovía Segovia-Valladolid, de la A-601. En este caso, es la conexión

de la carretera autonómica SG-342 con la A-601. Es la carretera que lleva el tráfico desde Arévalo hasta Cuéllar. Un poco de historia, muy breve.

En el año mil novecientos noventa y cinco se terminó la variante de población de Cuéllar, que se ejecutó por su lado este, recogiendo y ordenando el tráfico proveniente de las carreteras de Íscar, Peñafiel y Cantalejo, todo ello a través de vías de titularidad autonómica. Se quedó sin conectar únicamente esta carretera -la carretera de Arévalo-, que soporta el tráfico que viene desde esta localidad abulense, desde Arévalo, pasando por Nava de la Asunción, Navas de Oro, Bernardos y Coca, por mencionar los municipios más... de más población.

Si se hubiese ejecutado la variante por el lado oeste, esta carretera -la carretera de Arévalo- hubiese estado enlazada con la A-601; sin embargo, se hizo, como ya he dicho, por la otra vertiente -supongo que por criterios técnicos- y esta vía quedó como estaba, o sea, atravesando el núcleo urbano de Cuéllar.

La primera consideración a tener en cuenta es que en los municipios que utilizan esta vía para dirigirse hacia el norte -hacia la zona de Valladolid- o a... o el oeste, hacia la zona Peñafiel-Aranda de Duero, en estos municipios, decía, hay minas de pizarras y feldespatos; hay fábricas de cerámicas -varias- que tienen como productos a transportar, tienen ladrillos, baldosas, adoquines, etcétera; hay fábricas de piensos; hay empresas de transformación de productos hortícolas, etcétera. Aparte de la... del tráfico normal. Y, además, hay una cooperativa de transportes que tiene su domicilio en una de estas localidades, concretamente la empresa Navatrans, que tiene una flota bastante importante, tiene su domicilio, su sede, en esta localidad, lo que quiere decir que cada vez que salen hacia el norte o hacia el oeste, pues tienen que utilizar esta carretera.

La siguiente consideración que quiero hacer es sobre la zona por la que discurre esta carretera, por el casco urbano de Cuéllar. Esta carretera, nada más entrar en el casco urbano, lo hace por un puente muy estrechito, que no tiene ni bordillo ni acera; luego pasa por el borde sur del conjunto histórico, con una acera de algo menos de medio metro, y es así porque no hay espacio para ampliar las aceras, porque está la iglesia y el Atrio de la Iglesia del Salvador y toda la zona de la muralla; luego pasa al lado de un establecimiento de una cadena de supermercados, que tiene una acera de apenas un metro; por otro lado, atraviesa la zona comercial de Cuéllar en los puntos en los que hay más afluencia de peatones; también pasa al lado de la estación de autobuses. En fin, esta carretera, en estos momentos y ya desde hace unos años, conlleva un peligro constante a su paso por el... por el núcleo urbano de Cuéllar.



Una consideración más que quiero hacer es que ya salió, desde el Ayuntamiento de Cuéllar, una alegación cuando se sometió a exposición pública el proyecto de la autovía.

En parecidos términos se redactaron, bueno, pues varios enmiendas al Plan Regional de Carreteras, pero ha habido distintas comunicaciones a la Consejería en el periodo de... de exposición al público, en el periodo de redacción del proyecto; incluso en la fase de obras alertamos del problema que sería dejar esta carretera fuera de la circunvalación de Cuéllar. Pero, bueno, pues el asunto es que la carretera está afortunadamente funcionando, y funcionando muy bien, pero, sin embargo, esta solución pues no ha llegado.

Bien. Nosotros cuando hicimos ya la primera comunicación a la Consejería -digo nosotros; nosotros, quiero decir la... la gente de la comarca- aportábamos una posible solución. Yo creo que la solución la deben aportar los técnicos, cuando los responsables de la Consejería decían abordar la solución al problema; pero, no obstante -insisto-, ya aportamos, bueno, pues, desde la primera alegación una posible solución, y es a través de una pista forestal que atraviesa el monte de utilidad pública número 10, llamado "El Pelayo", que es propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar. Esta vía tiene algo menos de tres kilómetros, es rectilínea, no tiene cambios de rasante -por decirlo de una manera más plástica-, es como una tabla; y, por otro lado, está hecho ya un puente sobre la autovía, me imagino que para paso de ganado, pero que está el puente hecho.

En fin, no obstante, insisto en que nuestra responsabilidad es poner sobre la mesa el problema, la necesidad, y en ningún caso, pues, quiero invadir el terreno técnico. En fin, espero que con todo lo expuesto, creo que... o espero haber aportado los elementos suficientes para tomar una decisión que contribuya a solucionar un problema que no hace sino crecer al ritmo que crece el uso de los vehículos en nuestra sociedad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Inés Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señoría. Señor Cantalejo, las infraestructuras son condición indispensable para el crecimiento y el desarrollo económico, son condición indispensable para la vertebración del territorio, para garantizar la accesibilidad y la prestación de servicios públicos y, en definitiva, para incrementar la calidad de vida. Y para todo ello es necesario contar con un ins-

trumento; un instrumento de planificación y programación de las actuaciones en materia de infraestructuras, y también, por ello, actualmente se cuenta con un nuevo Plan de Carreteras donde se planifican las actuaciones a realizar en los próximos años, que es el Plan de Carreteras Castilla y León 2008-2020.

Y este nuevo Plan se ha elaborado partiendo de un riguroso estudio del estado y necesidades de la red, se ha elaborado también incorporando los criterios y principios del Acuerdo del Diálogo Social en materias de infraestructuras, y se ha sometido a información pública y se adapta y responde a las condiciones necesarias y necesidades de Castilla y León en materia de infraestructuras.

Como usted puede conocer por el mismo, la Red de Carreteras de Castilla y León en la provincia de Segovia contará con 111,3 kilómetros de alta capacidad nuevos, lo que comporta un importante aumento de la seguridad vial, entre otros beneficios. En el mismo también, y para la provincia de Segovia, está prevista la construcción de dieciocho variantes de población. Recientemente, se ha puesto en servicio la autovía Valladolid-Segovia, y aparte de las ventajas que usted y yo ya conocemos y podemos comprobar casi a diario, está claro el desarrollo territorial e impulso que la misma está teniendo en nuestra provincia.

Pues bien, como resultado del proceso de información pública, en el nuevo Plan de Carreteras 2008-2020 se ha incluido la conexión entre la carretera SG-342 y la autovía A-601, variante de Cuéllar, con 1,5 kilómetros, lo que... lo que supondrá una inversión de 3.000.000 de euros. Pero para esto es preciso, con carácter previo -como usted conoce-, realizar los estudios oportunos sobre dicha conexión y sus posibles corredores con anterioridad a la definición de cualquier trazado concreto a nivel de proyecto de construcción.

Esta conexión implica la realización previa, por lo tanto, de un estudio informativo que analice, dentro de un área de estudio, cuáles son las posibles alternativas, como usted ya presupone, tanto desde el punto de vista funcional como ambiental. Dicho estudio, además, habrá de ser sometido a información pública, y solo después de la tramitación ambiental, cuando se cuente con una declaración de impacto, podrá aprobarse una solución concreta.

Pero, Señoría, yo pensaba que usted, conociendo ya el nuevo Plan de Carreteras 2008-2020, retiraría esta proposición no de ley, porque, en definitiva, la Junta de Castilla y León ya ha incluido en este Plan de Carreteras la conexión de la carretera SG-342 con la A-601 en el entorno de Cuéllar. Y por eso, y una vez redactados los estudios informativos oportunos, esto será ya una realidad. Y por eso, Señoría, esta proposición no de ley

es en este momento obsoleta, no entendemos cómo no la ha retirado. Yo pensaba que al llegar aquí la iba a retirar, porque ya ve que está así contemplado. Y, por ello, no entendemos la oportunidad de tomar en consideración esta proposición que usted hoy plantea; es algo que la propia Junta de Castilla y León y el propio Grupo Parlamentario Popular ya ha tomado en consideración, ya ha previsto, está planificado en el Plan de Carreteras 2008-2020 y el procedimiento se iniciará en breve. Por eso, Señoría, tenemos que votar en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Sanz Jerónimo. Para cerrar el debate, tiene la palabra don César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Con todo el respeto, querida compañera segoviana, con todo el respeto, de verdad, no me lo tome a mal, bla, bla, bla, bla, bla, de verdad. Bueno. Lo digo con todo el respeto, Paloma, de verdad.

Vamos a ver, lo que aquí traigo, lo que aquí traigo es bastante anterior... el problema es bastante anterior al Plan Regional de Carreteras, es anterior. Es muy interesante su exposición sobre el Plan Regional de Carreteras, yo se le he oído al señor Silván, se le he oído al señor Director General de Carreteras; lo que afecta a Segovia lo explica usted muy bien, pero que es que no tiene nada que ver con esto.

Lo que yo le he explicado, que creo que lo conoce, a lo mejor no tan bien como yo, porque es de otra zona de la provincia, lo que yo le he explicado, y creo que sí que lo conoce, es un problema real, de antes del Plan Regional de Carreteras. Todas las consideraciones valen, sin duda, pero no para un problema que es anterior. Lo que recoge la respuesta a las alegaciones del Plan Regional de Carreteras, si no fuera el problema que es, parecería a un chiste.

Dos cosas: lo primero, es extraño que aparezca en la respuesta al Plan Regional, a las alegaciones, lo primero es que se refiera a esta alegación principalmente formulada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia. Pero bueno, por favor, si antes del periodo de alegaciones, cuando estuvo en exposición al público el proyecto, ya hubo escritos -no sé si el formato era alegaciones, no sé cuál era el trámite administrativo que correspondía-, bastante anterior al Plan Regional nos dirigimos, hubo bastantes escritos a la Consejería. Por lo tanto, la primera cuestión ya... ya es sorprendente, por lo menos. Lo segundo es la... la respuesta que da la Junta de Castilla y León o el documento de respuesta a las alegaciones:

"Atendiendo a los tráficos de esta carretera, fundamentalmente con origen y destino en Cuéllar, en su momento no resultó oportuno su toma en consideración". Yo creo que no se han informado adecuadamente los técnicos o los redactores de... de este documento. He explicado que esta carretera lo que transporta, fundamentalmente, es el tráfico pesado que viene de la carretera de Arévalo, el tráfico pesado de las cerámicas de Arévalo... de... de Nava de la Asunción, el tráfico pesado de los feldespatos de Navas de Oro y de las pizarras de Bernardos, el tráfico pesado de... de la fábrica de piensos de Coca y bastante más. El tráfico pesado que comporta no tiene su origen y destino fundamentalmente en Cuéllar, ni muchísimo menos.

Y luego, por otro lado, la solución que aporta el documento. Pues bueno, ¿ahora, en el año dos mil nueve empezamos a hacer los estudios? ¿es que no sabemos lo que pasa por una carretera autonómica, cuando estamos redactando el Plan Regional? ¿Por qué no se adoptó la solución, igual que se hizo, dando salida al tráfico de la carretera la conexión de Valledado a la A-601? En el desarrollo de la carretera, sin estar previsto en el documento, que no lo estaba, se adoptó una solución magnífica, de la que nos alegramos todos, y es conectar una localidad como Valledado, que también tiene un polígono industrial, que también tiene una fábrica de piensos, que también tiene un tráfico pesado realmente importante, se conectó a la A-601, se implementó una solución sobre... según se estaba haciendo la... la A-601. No se quiso hacer lo mismo con la carretera de Arévalo, y yo no entiendo por qué.

Y, desde luego, la solución no creo que le satisfaga mucho al Partido Popular, a usted la toca decirlo aquí, y tendrá que poner cara de póquer; pero, en fin, esta no es la solución, señora Procuradora, a este problema, de verdad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 731**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas].*